

Listado extraordinario de candidatos seleccionados para el Diploma De Experto Universitario PROA

En Madrid, a 05 de diciembre de 2022

Por [Resolución del Rector de la UNED, de 28 de noviembre de 2022](#), vista la propuesta presentada por la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio entre la AEMPS, la UNED y la Fundación UNED, se ha resuelto desistir las solicitudes de los candidatos que no han cumplido los requisitos para la matriculación al Diploma de Experto Universitario PROA (**Anexo I**), y se ha resuelto admitir a los solicitantes que figuran en el siguiente listado.

Listado extraordinario de candidatos seleccionados

1. CALABRIA RUBIO ANTONIO
2. SOLER SILVIA
3. ÁGUILA FERNÁNDEZ-PANIAGUA ESTEFANÍA
4. ALMENDROS MUÑOZ ROSENDO
5. CADAVID MORENO SUSANA MARÍA
6. MONZÓ RAUSELL MIREYA
7. JUDITH CHAMORRO CAMAZÓN
8. IBARROLA HIERRO MARTA
9. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ M^a ISABEL
10. ARETIO POUSA ANA
11. CALVO MARTÍNEZ ADOLFO
12. CARRERAS ABAD CLARA
13. GRILLO SARA
14. TELLO NIETO SALOMÉ
15. SERRANO MARTA
16. ROSELLO MAYANS EVA MARIA
17. CALVO PÉREZ MIRIAM
18. PINTO NIETO CARMEN MARÍA
19. SALA JOFRE CLARA
20. BOULLOSA LALE SILVIA

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes, según los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución, según lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que se estime oportuno. En caso de interponerse recurso de reposición no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa o presunta del primero.

Desde la secretaría de la Fundación UNED se contactará con los alumnos seleccionados y se les indicarán los documentos que son necesarios para la realización de la matriculación.

Se solicitará la siguiente información:

- Documento acreditativo del centro hospitalario al que pertenece, en el que se indique el servicio o unidad en el que desempeña su actividad asistencial.
- En el caso de ser integrante y/o coordinador/a del equipo PROA o pertenecer a Comisión de Infecciones y Política Antimicrobiana de su hospital, la documentación que así lo acredite.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título de licenciatura o grado en: Biología, Enfermería, Farmacia, Medicina, Química

El calendario lectivo se encuentra publicado en:

<https://resistenciaantibioticos.es/es/lineas-de-accion/formacion/cursos>

Anexo I

1. MARTÍNEZ BAENA FRANCISCO JOSÉ
2. JIMÉNEZ GARCÍA NICOLÁS
3. PULIDO GONZÁLEZ IMANOL
4. LORENZO VIDAL BELÉN
5. GONZÁLEZ PENA ANTONIO
6. TORTAJADA ALAMILLA, CECILIA
7. MORENO GARCÍA ESTELA
8. PARDO GURRUCHAGA MARTA
9. RUIZ DEL BARRIO INMACULADA
10. VILCHEZ RUEDA HELEM HAYDEÉ
11. MACÍAS MARÍA
12. CORTÉS SÁNCHEZ CARLOS JOSÉ
13. SAN JUAN MUÑOZ ADRIANA E.
14. PRIETO BUENO ESTEFANÍA
15. RIVERA FIGUEIRAS BELEN
16. ROMERO DEL BARCO ROCÍO
17. HERNÁNDEZ PRATS CARMEN
18. DELGADO GORDILLO CRISTINA
19. MOLAS MORENA MARÍA EMA
20. DIZ ARÉN JULIO